

Avalúo 248.

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISION
AUTORIZACIÓN N°33**

Villa de Arista S.L.P. 17 de junio del 2022

El que suscribe C.P. **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

A la C. **MARIA DEL REFUGIO SERNA CASTILLO** para que lleve a cabo la subdivisión del predio urbano, ubicado en la calle Luciano Hernández, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **47010199867200**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el Folio: **R10-010264**, en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual de acuerdo a la escritura que presenta cuenta con una superficie de **227.8 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Luciano Hernández Valencia actualmente Alberto Vázquez Hernández.

AL SUR: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Luciano Hernández Valencia actualmente Laura Jazmín Linares Lara y Oliverio Limón Segura.

AL ORIENTE: mide 12.90 doce metros con noventa centímetros y linda con Juan Manuel Hernández Valencia.

AL PONIENTE: mide 13.90 trece metros con noventa centímetros y linda con Calle Luciano Hernández.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para Ma. Cristina Rodríguez García, superficie 141.26 m².

AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Luciano Hernández Valencia actualmente Alberto Vázquez Hernández.

AL SUR: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Laura Jazmín Linares Lara y Oliverio Limón Segura.

AL ORIENTE: mide 8.20 ocho metros con veinte centímetros y linda con Juan Manuel Hernández Valencia.

AL PONIENTE: mide 8.40 ocho metros con cuarenta centímetros y linda con Calle Luciano Hernández.

Lote para Laura Jazmín Linares Lara y Oliverio Limón Segura, superficie 86.54 m².

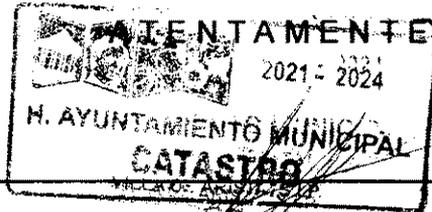
AL NORTE: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Ma. Cristina Rodríguez García.

AL SUR: mide 17.00 diecisiete metros y linda con Laura Jazmín Linares Lara y Oliverio Limón Segura.

AL ORIENTE: mide 4.70 cuatro metros con setenta centímetros y linda con Juan Manuel Hernández Valencia.

AL PONIENTE: mide 5.50 cinco metros con cincuenta centímetros y linda con Calle Luciano Hernández.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P.



**C.P. MARCO ANTONIO SAUCEBO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO.**